



COMUNICADO COMUNIDAD CAMILIANA

Por medio del presente, queremos comunicar a toda la Comunidad Camiliana, el profundo daño que la movilización de nuestros funcionarios ha generado a nuestra comunidad Educativa. De manera responsable debemos aclarar los siguientes puntos que nacen a raíz de intervenciones realizadas por Parlamentarios y Agrupaciones Anónimas descontextualizadas y sesgadas, que han tenido efectos nefastos en nuestra comunidad escolar y ha profundizado el daño causado por la Huelga.

- ✓ Primero, señalar que al día de hoy se mantiene una mesa de trabajo conjunta organizada por la Dirección Nacional del Trabajo, la que cuenta con representantes de la Superintendencia Nacional de Educación, Ministerio de Educación, Sindicato Trabajadores Liceo Camilo Henríquez de Temuco y la Corporación Educacional el Bosque.
- ✓ Que, esta mesa de trabajo ha logrado visualizar la existencia de una incompatibilidad entre las regulaciones establecidas por el Código del Trabajo y la normativa Educacional.
- ✓ Que, los proyectos de Contrato Colectivo presentados por el Sindicato de Trabajadores, no se encontraban armonizados a la normativa educacional vigente al 2021.
- ✓ Que, al día de hoy, la Corporación Educacional como colaborador de la función pública educativa del Estado, ha sido víctima de una serie de ataques Políticos de parte de Senadores, Diputados, consejeros Regionales y Agrupaciones Anónimas que dicen ser representantes de los apoderados del establecimiento educacional, poniendo en riesgo el proceso de negociación colectiva reglada que se lleva a cabo actualmente.
- ✓ Que las opiniones vertidas por Políticos en los medios de prensa, son sesgadas y carentes de sintonía con la realidad social de quienes residen en la comuna de Temuco. Esto se debe a la irresponsabilidad que conlleva el no informarse y el desconocimiento del proceso mismo. Esto, confunde a la comunidad profundizando el conflicto, más aún cuando realizan intervenciones que no aportan en la resolución de este procedimiento y proponen soluciones como un administrador provisional, lo que acarrea el cierre del establecimiento y el fin del proyecto educativo teniendo presente, además, que la Corporación Educacional no se encuentra en este presupuesto.
- ✓ La responsabilidad de realizar los ajustes necesarios para que este tipo de situaciones no se repitan, recae precisamente, en cada uno de los legisladores que hoy realizan declaraciones y acusaciones infundadas.
- ✓ La Corporación Educacional vela y resguarda los recursos destinados a la educación y que estos, sean utilizados en beneficio de cada uno de nuestros estudiantes y a la protección del Proyecto Educativo.
- ✓ Se adjunta al comunicado, Minuta y documentos que dan cuenta de esta situación, la que, además, será presentada a las comisiones correspondientes de la Cámara de Senadores y Diputados.

Saluda Atte. A Ud.

Miguel Ángel Jara Zapata
Corporación Educacional El Bosque
Presidente